

Hace algunos años, los industriales australianos adoptaron por propia iniciativa, para contener el aumento siempre creciente de la producción, el plan llamado del "año máximo" (peak year), comprometiéndose a no producir más que la cantidad producida en el año en el que tuvieron la cosecha más abundante. Más la situación cambió desde entonces. El precio del azúcar fué disminuído de medio penique por libra y al mismo tiempo aumentó el precio de costo por la ley que fija en 44 las horas de trabajo por semana y bajó el precio del producto en los países de importación. En 1928 Australia tuvo su mayor producción hasta entonces, 520,620 toneladas; pero en 1932 alcanzó un nuevo "record", 609,659, y era probable que en los próximos años se tuviese una producción igual o aún más elevada. En cuanto al consumo, se le calculaba en 330,000 toneladas por año y no era probable que aumentase en una proporción un tanto apreciable. Habría sido necesario exportar una gran cantidad de azúcar y los industriales australianos creían que la protección de que gozan no bastaba para recompensar las pérdidas causadas por una fuerte exportación.

Todo ésto explica que en las regiones azucareras de Australia se discutiesen planes para reducir la producción. En un distrito se decidió en octubre de 1933, es decir, en plena cosecha, dejar en pié el 10 por ciento de la caña y en otro algunas fábricas recomendaron que se suspendiera la molienda al llegar a la producción del "año máximo".

La junta del azúcar, entidad encargada de comparar el azúcar de las fábricas y distribuirlo al comercio, compró 532,763 toneladas en 1932 y 604,844 en 1931. Comprendían estas cantidades el azúcar llamado "expreso", es decir el azúcar que las fábricas producen en más de la cantidad que deben producir según el plan del "año máximo" y que no reciben el precio que se paga por el azúcar destinado al consumo interno, sino de la exportación. En 1932 fueron destinadas para el consumo interno 337,000 toneladas, contra 303,000 en el año anterior. El promedio del consumo de Australia en los últimos cinco años, hasta entonces, se calculaba en 329,000 toneladas.

*En 1935 se anunció oficialmente la prolongación del régimen de la industria*

El primer ministro de Australia, Mr. Lyons, anunció el 20 de febrero de 1935 que el gobierno había decidido prolongar por el término de otros cinco años el régimen azucarero existente.

El acuerdo, concluído por el término de cinco años, debía expirar el 31 de agosto de 1936 y, según anunció el primer ministro, el gobierno se proponía renovarlo sobre las siguientes bases:

1o.—El acuerdo seguirá rigiendo durante otros cinco años.

2o.—Se mantendrán los actuales precios del azúcar en las ventas por mayor y menor y los últimos serán de 4 peniques por libra en las capitales de los diferentes Estados de la Confederación.

3o.—El gobierno insistirá en mantener las disposiciones que tienen por objeto restringir la producción de azúcar en Australia.

4o.—La industria azucarera seguirá acordando rebajas a las de frutas conservadas. El monto anual de las rebajas será de 216 mil libras esterlinas, en vez de 200,000 como hasta entonces.

Al hacer su anuncio, el primer ministro manifestó que creía conveniente hacerlo con anticipación a causa de la situación de la industria en el mundo y también porque el precio medio que obtienen los industriales por su azúcar, 15 libras y 6 chelines por tonelada, es el precio más bajo registrado desde 1912, y ésto a pesar de haber aumentado los salarios y otros gastos. Se debe este resultado poco favorable a la exportación que se hace a precios muy bajos. La industria se encuentra por eso en una situación difícil y es necesario que sepa a qué atenerse antes de proceder a la plantación de caña para la cosecha posterior a la fecha fijada para la expiración del acuerdo.

Afectan también a la industria los progresos de la fabricación de azúcar de remolacha en Inglaterra y el aumento de la producción en la India.

Manifestó luego el primer ministro la opinión de que el consumidor australiano no tiene motivos de queja. El precio de 4 peniques por libra significa solamente un aumento de 35 por ciento sobre el que regía antes de la guerra, mientras los de los otros artículos de